

LAS CARAS DEL PODER
EN LA COMEDIA RELIGIOSA DE CALDERÓN*

Adrián J. Sáez
GRISO-Universidad de Navarra /
Universität Münster

Parece fuera de duda que las indagaciones sobre la autoridad y el poder estaban a la orden del día en el teatro del Siglo de Oro, marco en el que Calderón despuntaba en sus exploraciones sobre los conflictos y el funcionamiento de la ambición y el poder¹. Asimismo, en la España áurea la política era inseparable de la moral y de la religión, y desde la Biblia se expone que el hombre pertenece a dos reinos (terrenal y divino)².

En este sentido interesa la dramaturgia sacra del poeta, que comienza sin entrar en sus autos sacramentales, sujetos a otras conven-

* Este trabajo se ha beneficiado de mi participación como becario colaborador en el proyecto «Red Europea: Autoridad y poder en el Siglo de Oro» del Programa Jerónimo de Ayanz del Plan de Formación de I+D 2009-2010 del Gobierno de Navarra y cuyo investigador principal es Ignacio Arellano. Se enmarca en mi tesis doctoral en curso, consistente en el estudio y la edición crítica de *La devoción de la cruz*, y se relaciona con el proyecto TC/12 «Patrimonio Teatral clásico español. Textos e instrumentos de investigación» del Programa Consolidar-Ingenio 2010, CSD2009-00033. Ha sido redactado durante una estancia de docencia e investigación en la Westfälische Wilhelms-Universität Münster, gracias a la concesión de una «Gertraud und Reinhard Horstmann Stipendiumpreis» para el año académico 2011 / 2012. Agradezco la atención prestada por Christoph Strosetzki.

¹ Ver Arellano, 2011b, especialmente pp. 143-194.

² Ver Strosetzki, 2008.

Sáez, A. J., «Las caras del poder en la comedia religiosa de Calderón», en *El universo simbólico del poder en el Siglo de Oro*, ed. Á. Baraibar y M. Insúa, Nueva York/Pamplona, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012, pp. 267-282.

ciones. Adviértase que la dimensión religiosa no aparece siempre en el mismo nivel, pues si en algunas piezas es muy intenso en otras es un ingrediente secundario, en general derivado de sus fuentes³. En conjunto ejemplifican numerosas cuestiones discutidas en la tradición filosófico-política y de máxima vigencia en la época, mas no siempre se aprecian variaciones respecto a los dramas profanos. Doy solo algunas notas sueltas en orden puramente didáctico.

PRIMERA ESCENA DEL PODER: LA FAMILIA

Una de las esferas donde se ejerce el poder es la familia, unidad básica del Estado para Aristóteles (*Política*)⁴. En muchas comedias es patente el maridaje entre los órdenes particular y público: el rechazo paterno a las conversiones en *El purgatorio de san Patricio*, *Los dos amantes del cielo* y *El José de las mujeres*, el hundimiento familiar, político y religioso en *La cisma de Inglaterra*...

Un caso paradigmático se presenta en *La devoción de la cruz*: Curcio encarna el poder legítimo en origen, pero su desviado ejercicio autoritario hace que la violencia se contagie a todos los personajes, causa la rebelión filial y destruye su familia. Tal vez sea el *paterfamilias* más radicalmente enfrentado a sus hijos de todo el teatro calderoniano, y primer caso del fracaso de la instancia paterna, rasgo propio de la visión trágica de Calderón. Obsesionado con el poder, moldea el mundo según su parecer y no contempla más allá de su voluntad, en una relación de dominación que no tiene nada que ver con el código del honor —como algunos creen—, sino con la soberbia del tirano. Esta imagen *ex contrario* muestra que el poder y la autoridad tienen unos límites fuera de los cuales pierden legitimidad, tanto por abuso como por incumplimiento de las obligaciones que corresponden al poderoso en cuanto depositario de un poder con el que debe servir al bien común. La cadena de desgracias que pone

³ Arellano, 1995, p. 459. Empleo «comedia religiosa» en un sentido amplio, a fin de abarcar las diferentes especies. Mi catálogo (ver apéndice) se establece a partir de Wardropper, 1983. Añado aquellas comedias de reyes de argumento parcial o totalmente relacionado con la religión, amén de su importancia en la teoría sobre el príncipe perfecto. Pueden sumarse ciertas piezas históricas como *Amar después de la muerte* y *El sitio de Bredá*, que dejo para mejor ocasión.

⁴ Los otros tres son: el regente (uno o varios) sobre el pueblo, el señor frente al criado y la ley.

en marcha solo cesa ante el poder divino que actúa a través del símbolo de la cruz, aunque no se anula la tragedia humana⁵.

GUERRA DE RELIGIÓN

Puede decirse que la guerra es la expresión más intensa del intento de imponer el poder por medio de la violencia. Una modalidad especial es la guerra santa, que en último término confirma el poder de Dios: en *Judas Macabeo* luchan los macabeos contra los asirios, David frente a los varios enemigos de Israel en *Los cabellos de Absalón* y los españoles combaten a los herejes en *El sitio de Bredá* (drama histórico)... Esta guerra justa es una manifestación no menos violenta que otras pero legitimada porque obedece a los mandatos divinos, que la justifican e imponen fronteras⁶. Posee ciertos mecanismos de control dado que el objetivo no es acabar con el enemigo sino convertirlo, y debe servir para alcanzar la paz y el bien común. Así, numerosas comedias de Calderón recomiendan la victoria generosa y misericordiosa.

Los dos primeros ejemplos remiten a la ley escrita, cuando estaba permitida la guerra según recuerda Vitoria en *De iure belli* (p. 817). La acción de Judas, «dichoso defensor del pueblo hebreo» (v. 523), está motivada por la religión como caudillo de su pueblo⁷. No admite desviaciones de su misión y actúa rectamente, frente a Lisías, cuya soberbia y brutalidad conducen a la derrota. Debe liberar Jerusalén de los ídolos y sacrificios allí instaurados: «Piadosa acción a tu deidad obliga: / las ofensas de Dios venga y castiga» (vv. 544-545), dice Tolomeo. Y como expone de nuevo Vitoria se trata de una acción reparadora: «hicieron la guerra no solo para recuperar las cosas arrebatadas, sino para tomar satisfacción de los agravios» (p. 829).

Porque en la época de Calderón, frente al *orbis christianus* medieval que defendía la guerra universal a los infieles dada la soberanía universal del papa, Suárez (*Fide, spe et charitate*) y Vitoria (*De indis de iure belli*) niegan validez a las causas puramente religiosas, ya que no es lícito imponer la fe por la fuerza. El segundo admite la injuria

⁵ Ver Sáez, en prensa, con bibliografía oportuna.

⁶ Arellano, 2011a, pp. 124-127.

⁷ Cito por las ediciones consignadas en la bibliografía final. Intervengo el texto si es necesario.

grave, la recuperación de lo arrebatado, la lucha contra la opresión y el castigo de los enemigos como motivos justos de la guerra ofensiva.

Faltan en el asalto portugués a Tánger en *El príncipe constante*. Aunque Worley⁸ ve una crítica a la conquista cristiana motivada por la codicia pero escudada en espiritualidad, no debe olvidarse que es una reescritura heroica de la histórica muerte de don Fernando, sustituida por la entrega personal al martirio. Y de acuerdo con el énfasis que Calderón otorga a la dimensión religiosa en la lucha entre cristianos y moros en un momento (1629) en que Portugal era parte de España, el alarde de *constantia* —virtud central para Justo Lipsio— explica el mensaje moral: ambición, guerra, valor... son vanidades frente a las empresas eternas.

UNA SUERTE DE EVANGELIZACIÓN

Similares son las comedias donde se da un proceso de evangelización. O mejor dicho, la única que lo muestra *stricto sensu*, pues la nómina se completa con dos evangelizaciones desligadas de las armas: *Las cadenas del demonio*, de autoría antes discutida y donde san Bartolomé cristianiza Armenia; y *El purgatorio de san Patricio*, porque el santo introduce el cristianismo en Irlanda, si bien el núcleo es la conversión del pecador Ludovico.

La aurora en Copacabana, única pieza indiana de Calderón, presenta el descubrimiento y la conquista del Perú por los españoles, y las gestas militares se entrecruzan con la expansión de la fe. Al desembarcar en el Nuevo Mundo para fijar una cruz de efectos milagrosos (hace huir a Yupangui y amansa a las fieras), Candía dice:

no de tus minas el oro,
no la plata de sus venas
me trae en su busca; el celo
sí, la religión suprema
de un solo Dios, y sacarte
de idolatría tan ciega
como padeces, a cuyo
efecto esta es la bandera (*Levanta la cruz.*)
de su cristiana milicia,
la más estimada prenda. (vv. 566-575)

⁸ Worley, 2009.

Hay que considerar la diferente justificación que se otorga a la lucha contra el moro y el indio fruto de una evolución en la historia del pensamiento. Vitoria reprueba la legitimidad de las guerras de conquista e interés, y en *De indis* niega validez a varios argumentos del «requerimiento»: la autoridad universal del emperador y del papa, el derecho de descubrimiento y de compulsión a quienes se resisten a la fe, la concesión especial por parte de Dios... En cambio, aprueba ocho títulos entre los que se encuentra el derecho de propagación de la religión cristiana que permite predicar en las nuevas provincias (p. 715); y en caso de que se lo impidieran, los españoles pueden «dando antes razón de ello a fin de evitar el escándalo, predicarles aun contra su voluntad y entregarse a la conversión de aquella gente, y, si fuere necesario, aceptar la guerra o declararla, hasta que den oportunidad y seguridad para el Evangelio» (p. 717).

En esta competencia las similitudes entre el panteón inca y el cristianismo subrayan el poder y la misericordia de Dios frente a la crueldad de las divinidades americanas, al igual que ocurre frente al paganismo. La temprana prefiguración no puede con la ignorancia invencible y requiere del auxilio de la revelación, que solo llega tras la manifestación del poder de «la fe de España» (v. 2089) en forma de milagros que promueven el bautismo, deponen a la Idolatría de su imperio y liberan a los poseídos.

EL PODER DEL MILAGRO

Como bien sabe Strosetzki⁹, el milagro es un hecho extraordinario que requiere de una dimensión religiosa. Funciona como señal de fuerza de aquellos que sirven al Dios correcto; esto es, prueba la verdad de los mensajes de la ley cristiana y confirma su superioridad frente a otras religiones, ya sea en el nivel argumentativo (por encima de las barreras lingüísticas), apelando a las pasiones o en el campo de batalla. En rigor «solamente se pueden hacer por virtud divina» (*Cov.*), por lo que derrotan fácilmente a las falsedades demoníacas: el verdadero «mágico prodigioso» no es el demonio, ni Cipriano tras un año de «estudio infernal» (v. 2066) o Anastasio (*La exaltación de la cruz*), sino Dios, único capaz de ejecutar milagros.

⁹ Strosetzki, 1998. Ver Sáez, 2012a, en prensa.

Asimismo, se enmarca dentro de la verosimilitud moral o cristiana que aúna la maravilla y lo probable: Tasso (*Discorsi dell'arte poetica*) expone que el milagro es verosímil desde la fe cristiana y las acciones que superan con mucho el poder humano deben atribuirse a Dios, lo que dignifica la historia y contribuye al carácter doctrinal y apodíctico (*de propaganda fide*) del género.

El milagro suele ser un premio a la devoción, buen catalizador de este poder con dos protectores a la cabeza: la cruz ampara y redime a Eusebio en *La devoción de la cruz* (algo menos en *El purgatorio de san Patricio*), a los cristianos en *La exaltación de la cruz* y libera a Irene en *Las cadenas del demonio*; a su vez, María aparece en *El gran príncipe de Fez y Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario*, y ambos en *La aurora en Copacabana*.

A pesar de estar cerca, en *El príncipe de Fez* Muley no ve la luz hasta que acontece un milagro en medio de una tormenta, momento de desengaño en que se declara desamparado por su profeta y pide ayuda a la Virgen (p. 628), quien desciende montada en un dragón y restaura la calma, signo del superior poder divino que conduce al príncipe a convertirse con el nombre de Baltasar de Loyola. Más allá, porque la función admirativa y suasoria del portento hace que otros sigan sus pasos. Es similar al paradigmático caso del auto *La devoción de la misa*, donde mientras Pascual Vivas asiste al oficio divino un ángel lucha en su lugar «porque el cielo quiso premiar su valor / con vislumbres y rasgos de su devoción» (vv. 1901-1902).

MARTIRIO Y SABER

Sigue la trilogía del martirio formada por *El mágico prodigioso*, *Los dos amantes del cielo* y *El José de las mujeres*, que dramatiza la conversión a la fe cristiana de un docto pagano en medio de una sociedad hostil; es decir, el conflicto entre la religión cristiana y el paganismo, el triunfo del *amor Dei* y la primacía del poder divino, buen ejemplo de la vaguedad de los límites genéricos¹⁰.

El conflicto entre las fuerzas del bien y del mal es un *bivium* donde el hombre debe elegir. En realidad, el mal está subordinado a Dios y el hombre debe resistir los asedios del demonio: su acción

¹⁰ El martirio por la fe es compartido por don Fernando, Baltasar (mártir «por afecto», pp. 671-672) y san Bartolomé, mientras Anastasio lo espera.

es permitida en todo caso por la divina providencia porque, a decir de san Agustín, «los demonios no obran según la potencia de su naturaleza [...], sino según la permisión de Dios, cuyos juicios son ocultos pero nunca injustos» (*La Ciudad de Dios*, XVIII, 18, 2). Así, en *El mágico prodigioso* Dios limita su poder en ocasiones puntuales (vv. 2572-2579) y al final es obligado confesar sus engaños (vv. 3106-3131); los genios de Anastasio se rinden «al ver / más soberanos ministros / peleando contra ellos» (*La exaltación de la cruz*, p. 946b), etc.

El itinerario se dificulta por los límites de la propia razón y los engaños del demonio. En su búsqueda de respuestas los personajes (privilegiados o respetados) descienden socialmente, pero esta caída constituye paradójicamente su ascenso a la verdad, porque para conocer a Dios antes deben recibir la gracia de la fe. El ejercicio del mal conduce al éxito del bien: Dios concede licencia para que los personajes sean tentados y es su libre albedrío el que escoltado por la gracia y la providencia lleva a la victoria. En *El mágico prodigioso* el demonio trata de impedir la conversión de Cipriano y desviar a Justina de la virtud, mas la ironía dramática hace que la dama sea motivo de salvación y no de perdición¹¹. El amor humano, pues, no queda al margen, pero la fe vence a la pasión y las parejas se juntan una vez son cristianos, ocasionalmente ayudados por un agente (Eleno, Zacarías y Carpofo en *El José de las mujeres*, *La exaltación de la cruz* y *Los dos amantes del cielo*) que simboliza la gracia divina¹².

Un rasgo esencial lo constituye el conflicto de saberes. No solo en la competencia por conocer la ley verdadera, sino también entre el vano saber humano y el divino. Igualmente con frecuencia el demonio debate con los sabios acerca de los pasajes que han despertado su curiosidad y orientado a la fe, siendo siempre derrotado. De hecho, los argumentos cristianos hacen temblar, huir y caer al demonio en *El mágico prodigioso*, *El José de las mujeres* y *Las cadenas del demonio*, momento en que debe buscar otros medios para su tentación.

La última competición de saber es la que plantea Sabá a Salomón en *La sibila del Oriente* en varios retos siempre resueltos por el rey, *exemplum* por quien se dijo: «Más se teme en los príncipes el saber que el poder» (*Empresas políticas*, p. 224), cualidad que remite al

¹¹ Arellano, 2006, pp. 228-233.

¹² Aparicio Maydeu, 1994, n. 22 de la comedia.

debate de armas y letras que los regímenes de príncipes recomiendan unir¹³.

REYES EN EL ESPEJO DE DIOS

Proliferan en el Siglo de Oro los manuales de educación de príncipes que teorizan sobre las cualidades y el comportamiento del gobernante perfecto. Muchos de ellos destacan la religión entre sus virtudes principales porque «son en la fe nuestra / dioses humanos los reyes» (*La banda y la flor*, vv. 284-285)¹⁴. No en vano las principales máximas de gobierno proceden de la Biblia: «¿Para qué tener por maestro a un étnico o a un impío, si se puede al Espíritu Santo?», dice Saavedra (*Empresas políticas*, «Al que leyere», p. 175). Por ello considero algunas comedias «de reyes y tiranos» aunque no sean piezas sacras.

Suárez de Figueroa inaugura la *Plaza universal de todas ciencias y artes* con dos discursos sobre príncipes, tiranos y gobernantes¹⁵; son: «cuando virtuosos, merecedores de gloria y honor; mas, si acaso tocan por algún camino en tiranos, no solo se hacen dignos de aborrecimiento y abominación sino también de rigurosa muerte, igual a sus delitos y excesos» (I, 1, p. 71). Remitiendo a san Agustín (*Sobre el Evangelio de san Juan*, I, 25) recuerda que la tierra pertenece a Dios por derecho divino y los repartos territoriales se deben al hombre: la legitimidad de origen pertenece a quien Dios se lo haya concedido directamente (Moisés) o a quien el pueblo se haya sometido por sus «virtuosos merecimientos». Recomienda a un verdadero príncipe «la religión en las cosas divinas y eclesiásticas, como afirma Plutarco cuando dice: “El príncipe es la cabeza de la república, sometido a un único Dios, y quien administra en la tierra las cosas divinas”» (I, 1, p. 73). Y repite que requiere «la religión interior y exterior, tanto por el bien de sus almas cuanto por el buen ejemplo, siendo deudores de ella en todos los actos públicos donde importare descu-

¹³La tratadística prefiere a Salomón frente a Alfonso X el Sabio, otro modelo posible.

¹⁴Ver los emblemas 18, 24-27 y 87-88 de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo; o el último «primor» de *El héroe*, de Gracián.

¹⁵Suárez de Figueroa traduce *La piazza universale di tutte le professioni del mondo*, de Tomaso Garzoni, pero con cortes, correcciones e interpolaciones.

brirla» (I, 2, p. 100), contra la simulación de religiosidad que apuntaba Maquiavelo en *El príncipe* (18).

Mas Dios no está únicamente en el origen legítimo del ejercicio del poder, sino que es el mejor espejo donde el gobernante ha de mirarse. En efecto, los tratados de *ars gubernandi* modelan el poder humano a partir del ejemplo divino y en la dramaturgia áurea se reitera la misión religiosa del monarca, vicario de Dios en la tierra. La ley del gobierno legítimo debe guiarse por la *imitatio Christi* y según Quevedo (*Política de Dios*, pp. 231 y 249) su virtud máxima debe ser la obediencia a la fe católica, a la Iglesia y al papa. Entre las causas que admite Saavedra Fajardo en las *Introducciones a la política y razón de estado del rey católico don Fernando* para oponerse al príncipe tirano se encuentra «que declinase de la verdadera religión» (4, p. 430)¹⁶.

Un rey como Enrique VIII falla al romper con Roma para satisfacer su deseo de casarse con Ana Bolena en *La cisma de Ingalaterra*, quebrantando la *auctoritas sacra* recibida por vía sobrenatural. Como dicta santo Tomás, el rey debe preferir «el imperio sobre las pasiones» (*De regimine principum*, I, 8), por lo que fracasa por anteponer su pasión a su deber político —según la clásica metáfora de los dos cuerpos del rey— y por carecer de la virtud de la templanza¹⁷. No es capaz de vencerse y su tardío arrepentimiento abre la puerta al desastre familiar, político y religioso. Frente a tal desgobierno en detrimento de la razón (compartido por Volseo y Bolena) se halla la virtuosa reina Catalina, única que defiende el respeto a la Iglesia.

Otro monarca fallido es David, quien en *Los cabellos de Absalón* se debate entre los afectos y el deber político, el merecido castigo a sus hijos y el perdón: el recuerdo de sus pecados (episodio de Urías y Betsabé) le impide actuar cual garante de la justicia. No controla la lucha por el poder y la sucesión al trono de sus vástagos, y la guerra civil se desata, conflicto intestino que se repite en *La gran Cenobia*, *La*

¹⁶ La *regalis potestas* es siempre inferior. Para la *lex aeterna* y la *lex positiva*, ver Strosetzki, 2009.

¹⁷ Ver Kantorowicz, 1985. Suárez de Figueroa mantiene que un gobernante ha de tener «buenas y santas costumbres por quien son amados de los pueblos y reverenciados de todos» (*Plaza universal...*, I, 2, p. 101); ejemplos de virtud y continencia en I, 1, p. 75. Saavedra Fajardo recomienda controlar los afectos antes de que se fortalezcan y no se puedan vencer (*Empresas*, 1, pp. 198-199; 2, pp. 203-205; 7, etc.)

hija del aire, etc. En este dilema entre la ética privada y el bien común, la teoría política le obliga a no ser padre siendo rey, parafraseando un título de Rojas Zorrilla; mas su desviado ejercicio del poder, no ya como tirano sino por debilidad, arruina su familia y su reino.

LA CRÍTICA CUESTIÓN DE LA CRÍTICA

Una breve nota al hilo del monarca en escena, pues este enfoque quizás sea productivo a propósito del mensaje crítico que se lee en la comedia. Cruickshank¹⁸ aprecia críticas sutiles a hechos reales en piezas representadas ante un público cortesano. Así, en la lucha de tres hermanos en defensa de su religión en *Judas Macabeo* (escenificada en 1623) alude metafóricamente a Felipe, Fernando y Carlos, y lanza un mensaje moral al futuro rey: al igual que Judas debe ser valiente y casto, dardo destinado a las correrías licenciosas de que disfrutaba. Por muy sugerente que sea, nada hay que lo confirme: la comedia demuestra la importancia de combatir por la fe y el deber de comportarse de acuerdo con los valores de la religión, además de inaugurar el tema del trato respetuoso para con el enemigo vencido, muy habitual en Calderón¹⁹.

Frente al bando que lee el teatro en clave política (McKendrick, Carreño-Rodríguez...) en una suerte de rebelión contra la tesis propagandística de Maravall se alza una batería de argumentos en contra: Calderón mantenía buenas relaciones documentadas con el poder, faltan noticias sobre su disconformidad con hechos políticos concretos, y se conocen su cautela y prudencia; por otra parte, los poetas necesitaban el favor del sistema y no fueron castigados por supuestas flechas a la autoridad, un argumento de llamativa ausencia en la polémica sobre la licitud del teatro, ni tampoco el corral —o el palacio— y los farsantes eran el lugar ni el emisor idóneos. La clave radica en no confundir «la defensa del sistema con el confor-

¹⁸ Cruickshank, 2002. Dada la cercanía de Calderón a palacio, Coenen, 2011, plantea que ya en piezas tempranas aconseja al rey sobre la responsabilidad y el ejercicio del poder, o la necesidad de controlar sus pasiones, de fuerte paralelismo con los amoríos de Felipe IV.

¹⁹ Y lo mismo Judas; dice Saavedra, *Empresas políticas*, 26, pp. 403-404: «No menos vence un corazón puesto en Dios que la mano puesta en la espada, como sucedía a Judas Macabeo», a quien Jeremías dio «el estoque de la cruz [...] con que ahuyentase a sus enemigos»; ver 93, p. 970.

mismo o con la ausencia de complejidad en los dramaturgos», desde criterios modernos²⁰.

En suma, no siempre es preciso leer en clave *ad hominem* los modelos de conducta que se llevan a las tablas. La crítica existe pero en un nivel general. La existencia de monarcas crueles y disolutos en el teatro no prueba que se critique el comportamiento de poderosos concretos²¹: tal vez en ciertos casos, pero no se olvide que los reyes conflictivos y violentos son dramáticamente más atractivos que sus correlatos bondadosos y castos, papeles menores con una función más limitada. Ruano de la Haza afirma que cuanto más inicuos son los reyes de comedia, mayor disfrute proporcionan al público de ayer y hoy, pero suponer que el espectador establecía automáticamente una analogía positiva o negativa entre el personaje y el monarca reinante es un salto que no se puede probar, por la falta de evidencia coetánea, ni parece útil para el estudio de la comedia.

Desde luego, el poderoso puede contemplarse en la ficción, mas las condenas de vicios no son tanto (o no solo) pertinentes para Felipe IV, sino para cualquier gobernante que debe reunir una serie de virtudes en el desempeño de su función política. Lo mismo cabe decir de las enseñanzas sobre el valimiento, que a todas luces despuntan por aquellos años. Algunas críticas pueden parecer muy actuales para la época, pero a falta de pruebas es muy arriesgado convertir a dramaturgos en filósofos políticos o críticos subversivos, por muchas alegorías o analogías que se vislumbren a tantos años de distancia²²: es un menosprecio a textos valiosos *per se* como monumento y documento.

LA REPRESENTACIÓN DEL PODER

Resta comentar algunos motivos de la representación, iconografía y simbología del poder, al margen del mundo emblemático estudiado por Arellano²³. Solo adelanto mi interés en el ceremonial diplomático, que apenas no cuenta con muchos estudios en la órbita del teatro áureo pese a que la embajada es un paradigma recurren-

²⁰ Fernández Mosquera, 2006 y 2008; Ruano de la Haza, 2011, pp. 303-306; Arellano, 2011a, p. 322, respectivamente.

²¹ Ruano de la Haza, 2011, p. 307.

²² Ruano de la Haza, 2011, pp. 308-309.

²³ Arellano, 2006, pp. 247-289.

te²⁴. Más allá de la presencia de motivos típicos como las negociaciones matrimoniales, la espera en los palacios, etc., hay que explorar la función y el significado de la embajada como un tipo de comunicación simbólica, y tratar de establecer una tipología, junto a textos como *El embajador* de Vera y Zúñiga.

Normalmente idealizado, el encuentro entre emisarios cristianos y musulmanes deriva en conflicto de autoridad simbólica. Basten dos casos: en *Judas Macabeo* Lisías no ofrece asiento a Jonatás para recordarle la esclavitud de sus antepasados, pero él no transmite su mensaje hasta sentarse en su manto; un paso más se da en *Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario*, donde el gesto de Godmán es visto por el moro como una rendición a su poder, y solo al saber que «tiene Toledo asiento entre los reyes» (p. 520) le permite sentarse «por parecer desde hoy tu rey en todo» (p. 521).

Desde esta perspectiva se descubre el asiento histórico de un pasaje de *La sibila del Oriente*. Los reyes de Tiro y Egipto, Hirán y Candaces disputan por la precedencia ante Salomón, quien detiene esta simbólica disputa: «El rey de Egipto hable [...] que el tirio hará lo que le mande» (p. 840). Se trata de un claro eco del conflicto mantenido por las ciudades de Burgos y Toledo desde mediados del siglo XIV por el privilegio de dirigirse al rey, quien siempre resolvía la polémica con la fórmula «¡Toledo hará lo que yo le mandare; hable Burgos!», que enfatiza la supremacía del rey en las relaciones de poder²⁵.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Dado que apenas he esbozado la riqueza del corpus, acabo con otras líneas de trabajo: 1) la función de los religiosos en el gobierno y el conflicto de jurisdicciones derivado, debate candente en la tratadística (en parte por la gestión de Richelieu), con el cardenal Volseo como punta de lanza; 2) el reflejo del concepto de paz dinámica en el teatro calderoniano; 3) la lectura de ciertos dramas con atención al válido, desatendida en *Los cabellos de Absalón* y *La hija*

²⁴ Ver Sáez, 2012b.

²⁵ Weller, 2009, p. 216; la fórmula original se documenta en las Cortes de Alcalá de Henares de 1351, en boca de Alfonso XI. Ver el encuentro entre don Alfonso y Tarudante en *El príncipe constante*.

del aire, en diálogo con el subgénero de la comedia de privanza y tratados oportunos.

La dramaturgia sacra de Calderón es un buen camino para acercarse al complejo universo del poder. Desde el ámbito familiar hasta el político, los conflictos humanos se articulan con la esfera divina en una constelación temática donde se aprecian diversas caras del poder: desde la victoria del cristianismo en armas y letras hasta el deber del gobernante de mirar por el bien común y, con ello, por la unidad religiosa. Tras ello late una serie de reflexiones sobre el ejercicio del poder, sus límites y conflictos, que hallan en la divinidad su fuente de amparo, fuerza o legitimidad, junto a un catálogo de cuestiones candentes en los tratados: las tensiones ente los poderes, la razón de Estado, la legitimidad de la guerra, etc., etc.

A la par, tal óptica puede favorecer la reconsideración genérica de un corpus que pertenece al drama serio. Puede anotarse ya que las comedias de reyes seleccionadas se insertan mejor en esquemas propios de la tragedia profana; con todo, el monarca ha de imitar la política de Dios y el gobierno de Cristo, para no descender a la tiranía de Satanás, que diría alguno.

BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio Maydeu, J., *Escenografía y control ideológico en la comedia hagiográfica de Calderón. Edición de «El José de las mujeres»*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1994. [Tesis doctoral inédita.]
- Arellano, I., *Historia del teatro español del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1995.
- *El escenario cósmico. Estudios sobre la Comedia de Calderón*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2006.
- *El arte de hacer comedias. Estudios sobre teatro del Siglo de Oro*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011a.
- *Los rostros del poder. Ingenio y espectáculo*, Sevilla, Renacimiento, 2011b.
- Aristóteles, *Política*, ed. y trad. C. García Gual y A. Pérez Jiménez, Madrid, Alianza, 2000.
- Calderón de la Barca, P., *El gran príncipe de Fez, don Baltasar de Loyola*, en *Cuarta parte de comedias*, ed. S. Neumeister, Madrid, Biblioteca Castro, 2010, pp. 549-674.
- *El José de las mujeres*, ed. J. Aparicio Maydeu, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1994. Tesis doctoral inédita.
- *El mágico prodigioso*, ed. N. Fernández, Barcelona, Crítica, 2008.

- *El mayor monstruo del mundo*, ed. M.^a Caamaño Rojo, en *Edición crítica de «El mayor monstruo del mundo»*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006.
- *El príncipe constante*, en *Primera parte de comedias*, ed. L. Iglesias Feijoo, Madrid, Biblioteca Castro, 2006, pp. 1053-1139.
- *El purgatorio de san Patricio*, ed. J. M.^a Ruano de la Haza, Liverpool, Liverpool University, 1988.
- «*Judas Macabeo*». *Edición crítica de las dos versiones*, ed. F. Rodríguez-Gallego, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, en prensa.
- *La aurora en Copacabana*, ed. J. E. Gutiérrez Meza, en *Edición crítica y estudio literario de la comedia «La aurora en Copacabana» de Pedro Calderón de la Barca*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2010. [Trabajo de investigación tutelado.]
- *La banda y la flor*, ed. J. Castro Rivas, en *Estudio textual de «La banda y la flor» de Pedro Calderón de la Barca*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2011. [Trabajo de investigación tutelado.]
- *La cisma de Ingalaterra*, ed. J. M. Escudero Baztán, Kassel, Reichenberger, 2001.
- *La devoción de la cruz*, ed. A. J. Sáez, en «*La devoción de la cruz*», de Calderón. *Edición crítica y estudio textual*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2011. [Trabajo de investigación tutelado.]
- *La devoción de la misa*, ed. J. E. Duarte, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2001.
- *La exaltación de la cruz*, en *Obras completas, I. Dramas*, ed. Á. Valbuena Briones, Madrid, Aguilar, 1959, pp. 921-958.
- *La sibila del Oriente y gran reina de Sabá*, en *Verdadera quinta parte de comedias*, ed. J. M.^a Ruano de la Haza, Madrid, Biblioteca Castro, 2010, pp. 835-907.
- *Las cadenas del demonio*, en *Obras completas, I. Dramas*, ed. Á. Valbuena Briones, Madrid, Aguilar, 1959, pp. 733-765.
- *Los dos amantes del cielo*, en *Verdadera quinta parte de comedias*, ed. J. M.^a Ruano de la Haza, Madrid, Biblioteca Castro, 2010, pp. 233-336.
- *Los cabellos de Absalón*, ed. E. Rodríguez Cuadros, Madrid, Espasa Calpe, 1989.
- *Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario*, en *Segunda parte de comedias*, ed. S. Fernández Mosquera, Madrid, Biblioteca Castro, 2007, pp. 479-557.
- Coenen, E., «Calderón, educador de príncipes», en *Emocionar escribiendo. Teatralidad y géneros literarios en la España áurea*, ed. L. Gentili y R. Londero, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2011, pp. 147-157.
- Cruikshank, D. W., «La crítica discreta del poder en la obra calderoniana de la primera época», en *Ayer y hoy de Calderón. Actas seleccionadas del*

- Congreso Internacional celebrado en Ottawa del 4 al 8 de octubre del 2000, ed. J. M^a Ruano de la Haza y J. Pérez Magallón, Madrid, Castalia, 2002, pp. 95-105.
- Fernández Mosquera, S., «Libertad hermenéutica y modernidad: las primeras fiestas cortesanas de Calderón», en *El siglo de Oro en escena. Homenaje al profesor Marc Vitse*, coord. O. Gorsse y F. Serralta, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail / Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia, 2006, pp. 263-282.
- «El significado de las primeras fiestas cortesanas de Calderón de la Barca», en *Calderón y el pensamiento ideológico y cultural de su época. XIV Coloquio Anglogermano sobre Calderón (Heidelberg, 24-28 de julio de 2005)*, coord. M. Tietz y G. Amscheidt, Stuttgart, Franz Steiner, 2008, pp. 209-232.
- Gracián, B., *El héroe. Oráculo manual y arte de prudencia*, ed. A. Bernat Vistarini y A. Madroñal, Madrid, Castalia, 2003.
- Kantorowicz, E. H., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, trad. S. Aikin Araluce y R. Blázquez Godoy, Madrid, Alianza, 1985.
- Maquiavelo, N., *El príncipe*, ed. y trad. G. Procacci y E. Leonetti Jungl, 42.^a ed., Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- Quevedo, F. de, *Política de Dios*, ed. J. O. Crosby, Madrid, Castalia, 1966.
- Ruano de la Haza, J. M^a, «Lecturas políticas de comedias representadas en los teatros comerciales del Siglo de Oro», en *Teología y comedia en Calderón*, coord. I. Arellano y J. M. Escudero, *Anuario Calderoniano*, 4, 2011, pp. 297-312.
- Saavedra Fajardo, D., *Empresas políticas*, ed. S. López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.
- *Introducciones a la política y razón de estado del rey católico don Fernando*, ed. A. Blecua y J. García López, Barcelona, Asociación de Bibliófilos, 1984.
- Saéz, A. J., «Embajadas y guerras: algunos paradigmas compositivos en el auto sacramental de Calderón», *Anuario Calderoniano*, 5, 2012a, pp.
- «Una comedia religiosa frente al auto sacramental: *La devoción de la cruz*, de Calderón», en *Ingenio, teología y drama en los autos sacramentales de Calderón*, ed. C. Pinillos, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2012b, pp. 179-196.
- «Violencia y poder en *La devoción de la cruz*», en *La violencia en Calderón. Actas del XVI Coloquio Anglogermano sobre Calderón (Utrecht y Ámsterdam, 18-22 de julio de 2011)*, ed. M. Tietz y G. Amscheidt, en prensa.
- San Agustín de Hipona, *La Ciudad de Dios*, ed. bilingüe J. Morán, 2.^a ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1964-1965, 2 vols.
- Santo Tomás de Aquino, *De regimine principum*, trad. L. Carbonero y Sol, Madrid, Excelsior, 1917.

- Strosetzki, C., «El milagro en Calderón», en *Texto e imagen en Calderón. Undécimo Coloquio Anglogermano sobre Calderón (St. Andrews, Escocia, 17-20 de julio de 1996)*, ed. M. Tietz, Stuttgart, Steiner, 1998, pp. 240-253.
- «La filosofía política, el tacitismo español y Calderón» en *Calderón y el pensamiento ideológico y cultural de su época. XIV Coloquio Anglogermano sobre Calderón (Heidelberg, 24-28 de julio de 2005)*, coord. M. Tietz y G. Arnscheidt, Stuttgart, Franz Steiner, 2008, pp. 533-549.
- «De la *lex divina* a la *lex positiva* en la literatura de tratados del Siglo de Oro», en *Autoridad y poder en el Siglo de Oro*, ed. I. Arellano, C. Strosetzki y E. Williamson, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2009, pp. 159-174.
- Suárez de Figueroa, C., *Plaza universal de todas ciencias y artes*, ed. M. Jalón, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2006, 2 vols.
- Vitoria, F. de, *Relecciones teológicas*, ed. bilingüe T. Urdanoz, Madrid, BAC, 1960.
- Wardropper, B. W., «Las comedias religiosas de Calderón», en *Calderón. Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el Teatro del Siglo de Oro (Madrid, 8-13 de junio de 1981)*, ed. L. García Lorenzo, Madrid, CSIC, 1983, vol. 1, pp. 185-198.
- Weller, T., «Poder político y poder simbólico: el ceremonial diplomático y los límites del poder durante el Siglo de Oro español», en *Autoridad y poder en el Siglo de Oro*, ed. I. Arellano, C. Strosetzki y E. Williamson, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2009, pp. 213-239.
- Worley, R. D., «The Concept of “Just War” in *El príncipe constante* by Calderón de la Barca», *Anuario Calderoniano*, 2, 2009, pp. 263-273.

APÉNDICE

1. Comedias veterotestamentarias: *Judas Macabeo*, *La sibila del Oriente*, *Los cabellos de Absalón*.
2. Dramas históricos de la era cristiana: *El gran príncipe de Fez*, *El príncipe constante*, *La exaltación de la cruz*, *Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario*.
3. Paganismo, cristianismo y martirio: *El José de las mujeres*, *El mágico prodigioso*, *Los dos amantes del cielo*.
4. Salvación de grandes pecadores: *El purgatorio de san Patricio*, *La devoción de la cruz*.
5. Evangelización: *La aurora en Copacabana*, *Las cadenas del demonio*.
6. De reyes y tiranos: *El mayor monstruo del mundo*, *La cisma de Inglaterra*.